

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.626/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por DAVID ANDRES PEINADO CARRERAS, con domicilio a efectos de notificación en SAN JUAN DE LA CRUZ, 5, de CANDELEDA, licencia ambiental para una explotación caprina de carne en régimen extensivo, en la parcela 277 del polígono 18, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Candeleda, a 4 de septiembre de 2015.

El Alcalde, *E. Miguel Hernández Alcojor*.